



Juzgado Tercero de Familia  
Distrito Judicial de Valledupar  
Calle 14 Carrera 14 Palacio de Justicia  
Correo Electrónico: j03fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, Cesar, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: ALIMENTOS  
DEMANDANTE: ZULEIMA HINOJOSA DAZA  
DEMANDADO: CARLOS ALBERTO ARGOTE MONTAÑO  
RADICACIÓN: 20-001-31-10-002-2009-00124-00

Solicita la demandante mediante escrito, levantamiento de la medida de embargo que pesa sobre el demandado y se oficie al Ministerio de Defensa- Ejercito Nacional con el objeto de poner fin a las retenciones que a su salario se viene efectuando, teniendo en cuenta que el demandado ha venido cumpliendo responsablemente con la cuota pactada de \$228.782 mensuales más \$50.000 adicionales en el mes de julio y diciembre y tiene una buena relación con la menor hija.

Como quiera que lo peticiona la parte demandante resulta viable la pretensión, en consecuencia, se ORDENA oficiar al Ministerio de Defensa- Ejercito Nacional para que a partir de la fecha levante la medida que pesa sobre los descuentos que por concepto de cuota alimentaria aprobó el Juzgado Segundo de Familia de Valledupar conforme al acuerdo celebrado entre las partes el veinticuatro (24) de agosto de 2009 y ordenados realizar al señor CARLOS ALBERTO ARGOTE MONTAÑO c.c. 77.196.239 a favor de la señora ZULEIMA HINOJOSA DAZA c.c 49.721.075. Líbrese oficio.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez

TGD.

**Firmado Por:**

**Ana Milena Saavedra Martínez**  
**Juez**

**Juzgado De Circuito  
Familia 003 Oral  
Valledupar - Cesar**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**06c078aee04c456a6827a2781bd27da36eb7a9e8956c6535767cf50e9c4ec36c**

Documento generado en 23/03/2022 09:25:17 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**